

NOTA INTERNA
SSO-2026-240-000964-3

Bogotá, 6 de marzo de 2026

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

PARA **ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA**
GERENTE
DESPACHO DEL GERENTE

Asunto: Seguimiento a la Administración y Gestión de la Información Jurídica de la Entidad a través del SIPROJ-Web -vigencia 2025

Respetada doctora Andrea, cordial saludo.

En cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado por el artículo 1 del Decreto 338 de 2019) que establece: “*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, (...)*” (Subrayado propio), de manera atenta, le envío el Informe OCI-SISSO-IL-2026-05 de la Auditoría interna de cumplimiento denominada **Seguimiento a la Administración y Gestión de la Información Jurídica de la Entidad a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ-Web** en la vigencia 2025.

En este seguimiento, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 29, 30 y 31 de la Resolución 485 de 2023 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital, correspondientes a las tres (3) certificaciones que debe emitir la entidad en el mes de febrero de cada vigencia sobre la información registrada y/o reportada en el SIPROJ-Web en los módulos de Información de Procesos Judiciales, de Pago de Sentencias y de Comité de Conciliación y seguimiento al éxito procesal.

Agradezco su acostumbrado respaldo en nuestra labor de auditoría, su atención y gestión pertinente, y manifiesto nuestra disposición para atender cualquier duda o inquietud que surja en el marco de esta auditoría interna de cumplimiento.

Cordialmente,

GUILLERMO CERON SANDOVAL
JEFE DE CONTROL INTERNO



Anexo: Informe OCI-SISSO-IL-2026-05 Seguimiento a la Administración y Gestión de la Información Jurídica de la Entidad a través del SIPROJ-Web- vigencia 2025

Copia a: Marcia Greicy Guacaneme- jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional (Miembro CICSCI)
 Carmen Esther Acero García- jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (Miembro CICSCI)
 Julio Alfonso Peñuela Saldaña - jefe Oficina Jurídica (Miembro CICSCI)
 Rosa Viviana Cubillos Medrano - jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano (Miembro CICSCI)
 Hernando Miguel Mojica Mugno - jefe Oficina de Sistemas de Información TICs (Miembro CICSCI)
 Adriana Marcela Toquica Espitia - jefe Oficina de Calidad (Miembro CICSCI)
 Ruby Liliana Cabrera Calderón- Subgerente Corporativa (Miembro CICSCI)
 Bertha Lucia Mora Quiñones - Subgerente Prestación de Servicios de Salud (Miembro CICSCI)

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	GUILLERMO CERON SANDOVAL/OCI
Revisado por:	GUILLERMO CERON SANDOVAL / OCI
Elaborado por:	MARTHA PATRICIA PALOMINO RAMIREZ / OCI

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO		Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023	
			Código:	17-00-FO-0009	

Nº INFORME: OCI-SISSO-IL-2026-05

NOMBRE TRABAJO DE AUDITORÍA: Seguimiento a la Administración y Gestión de la Información Jurídica de la Entidad a través del SIPROJ-WEB – Vigencia 2025

DESTINATARIOS

- Andrea Elizabeth Hurtado Neira, Gerente
- Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional (Miembro CICSCI)
- Carmen Esther Acero García, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (Miembro CICSCI)
- Julio Alfonso Peñuela Saldaña, Jefe Oficina Asesora Jurídica (Miembro CICSCI)
- Rosa Viviana Cubillos Medrano, Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano (Miembro CICSCI)
- Hernando Miguel Mojica Mugno, Jefe Oficina de Sistemas de Información TICs (Miembro CICSCI)
- Adriana Marcela Toquica Espitia, Jefe Oficina de Calidad (Miembro CICSCI)
- Ruby Liliana Cabrera Calderón, Subgerente Corporativo (Miembro CICSCI)
- Bertha Lucia Mora Quiñones, Subgerente Prestación de Servicios de Salud (Miembro CICSCI)

EMITIDO POR: Guillermo Cerón Sandoval, Jefe Oficina de Control Interno.

EQUIPO AUDITOR: José Ossa Chavarriaga, Profesional Universitario II (OPS)

I. OBJETIVO(S)

Realizar el seguimiento a la información reportada en el SIPROJ-WEB por parte de la entidad, analizar su uso adecuado, verificar la actualización de los diferentes módulos de la plataforma y la emisión oportuna de las certificaciones correspondientes.

II. ALCANCE

El seguimiento comprendió la evaluación de la información, registro y adecuada actualización de los módulos de Información de i) Procesos Judiciales ii) Pago de Sentencias y iii) Comité

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO		Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023	
			Código:	17-00-FO-0009	

de Conciliación y seguimiento al éxito procesal en el Sistema Único de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ-Web) de la Secretaría Jurídica Distrital.

Período auditado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

III. MARCO NORMATIVO

- **Resolución 104 de 2018** (octubre 23) - Secretaría Jurídica Distrital "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica".
- **Resolución 485 de 2023** (septiembre 17) - Secretaría Jurídica Distrital "Por la cual se modifica el capítulo VII de la Resolución 104 de 2018 "Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica".
- **Circular 047 de 2023** (diciembre 27) - Subsecretaría Jurídica Distrital "Actualización del Módulo de Pagos de Sentencias en el Sistema de Procesos Judiciales".

IV. METODOLOGÍA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2026 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., mediante nota interna SSO-2026-240-000476-3 del 04 de febrero de 2026, la Oficina de Control Interno comunicó el inicio de la auditoría interna de cumplimiento denominada "Seguimiento a la Administración y Gestión de la Información Jurídica a través del SIPROJ-Web".

La auditoría inició el 4 de febrero de 2026 y comprendió la verificación de las certificaciones definidas en los artículos 29, 30 y 31 de la Resolución 485 de 2023, evaluando su consistencia con la información registrada en el sistema SIPROJ-Web y los soportes documentales suministrados por la Oficina Jurídica.

Durante la ejecución la oficina de Control Interno solicitó a la dependencia información adicional con el objetivo de validar la trazabilidad y respaldo documental de las cifras certificadas.

V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El parágrafo del artículo 28 de la Resolución 485 de 2023 establece que:

*"Las Oficinas de Control Interno de los organismos y entidades de la Administración Distrital de Bogotá D.C, en ejercicio de sus competencias y a través los procedimientos internos que establezcan, **deberán realizar seguimiento periódico a la información reportada en el SIPROJ-WEB**, a fin de garantizar la utilización adecuada y la actualización permanente de los diferentes módulos de plataforma."* [Negritas propias]

Además, el artículo 32 de la citada resolución determinó:

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO		Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023	
			Código:	17-00-FO-0009	

“Las certificaciones de registro y actualización de las que trata la presente resolución, deberán ser socializadas con el Comité de Conciliación y las Oficinas de Control Interno, a fin de que se reciban e incorporen las recomendaciones pertinentes, para su acreditación, en el cuerpo de las certificaciones, se deberá incorporar la fecha y número de sesión en el que se presentaron los documentos.” [Negrillas ilustrativas]

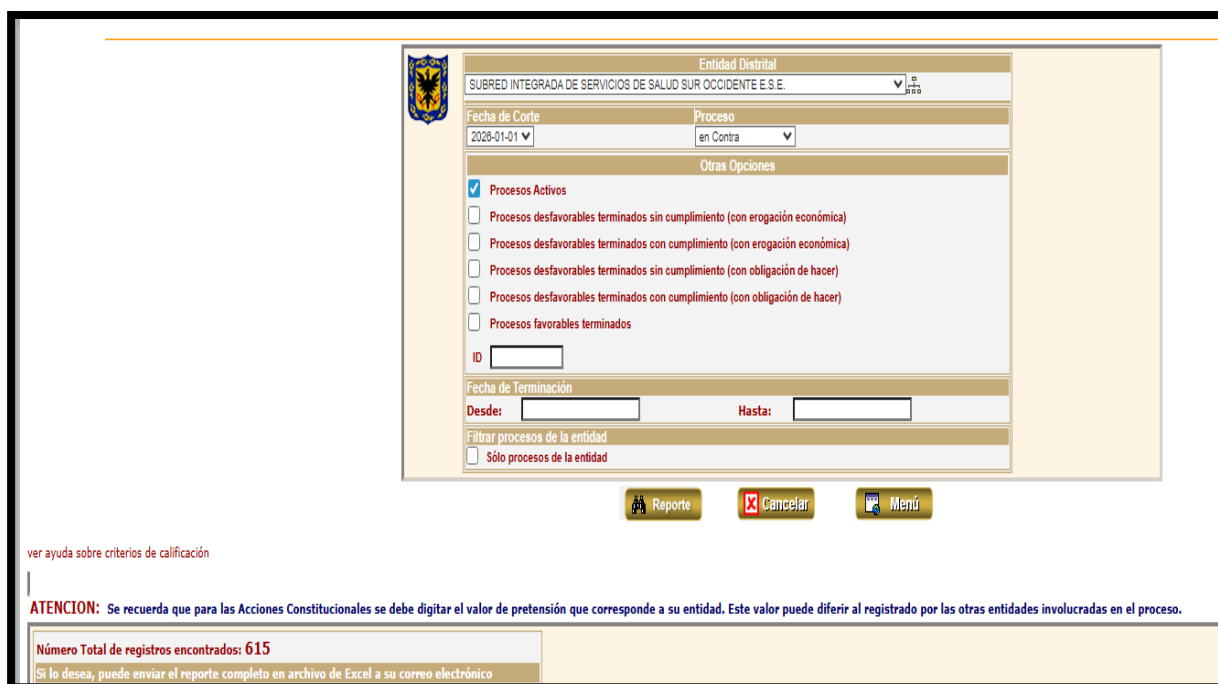
En virtud de lo anterior, la Oficina Jurídica remitió a la Oficina de Control Interno una copia de las certificaciones de seguimiento al registro y adecuada actualización de los módulos del SIPROJ-Web relacionados con:

- 1) Información de procesos judiciales
- 2) Pago de sentencias y
- 3) Comité de Conciliación y seguimiento al éxito procesal.

En ese sentido, la Oficina de Control Interno procedió a validar la consistencia de las tres (3) certificaciones aportadas, contrastándolas contra la base de datos del sistema y los reportes financieros.

➤ **Certificación de seguimiento al registro y adecuada actualización de información litigiosa en el SIPROJ-Web. (Res. 485 de 2023, Artículo 29)**

La Oficina Jurídica certificó que, con corte al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de procesos judiciales y extrajudiciales admitidos en los que la Subred Sur Occidente es parte o interviniente correspondía a 615 procesos registrados en el SIPROJ-Web. En desarrollo del seguimiento, la Oficina de Control Interno verificó la información reportada en el aplicativo SIPROJ-Web y la contrastó con el informe contable expedido por la Dirección Financiera de la entidad tal como a continuación se relaciona:



Entidad Distrital
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Fecha de Corte: 2028-01-01 Proceso: en Contra

Otras Opciones

- ☒ Procesos Activos
- ☐ Procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con erogación económica)
- ☐ Procesos desfavorables terminados con cumplimiento (con erogación económica)
- ☐ Procesos desfavorables terminados sin cumplimiento (con obligación de hacer)
- ☐ Procesos desfavorables terminados con cumplimiento (con obligación de hacer)
- ☐ Procesos favorables terminados

ID:

Fecha de Terminación
Desde: Hasta:

Filtrar procesos de la entidad
☐ Sólo procesos de la entidad

Reporte Cancelar Menú

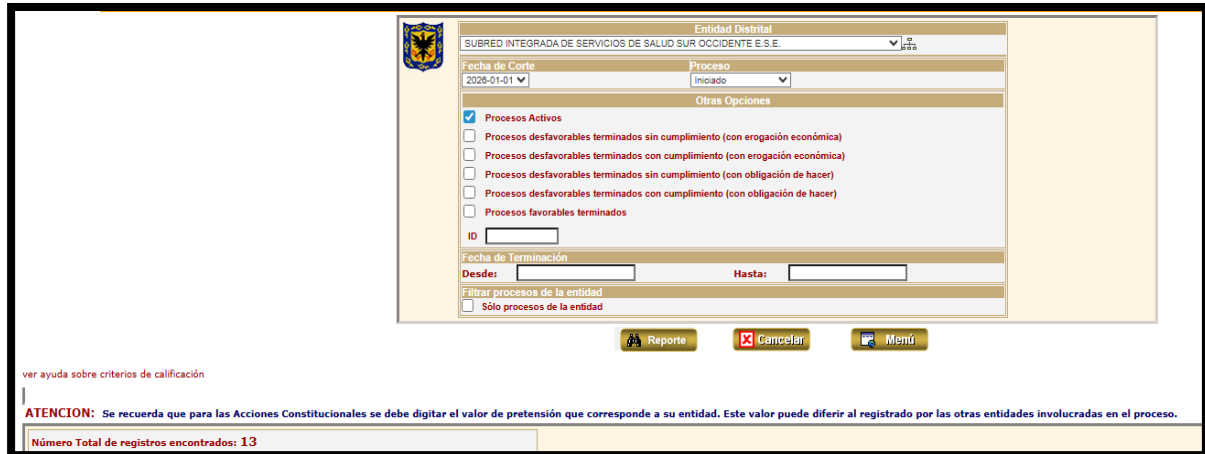
ver ayuda sobre criterios de calificación

ATENCIÓN: Se recuerda que para las Acciones Constitucionales se debe digitar el valor de pretensión que corresponde a su entidad. Este valor puede diferir al registrado por las otras entidades involucradas en el proceso.

Número Total de registros encontrados: 615

Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico

Ilustración 1 Evidencia consulta procesos activos reportados en SIPROJ-WEB en contra a la SISSO E.S.E



ver ayuda sobre criterios de calificación

Atencion: Se recuerda que para las Acciones Constitucionales se debe digitar el valor de pretensión que corresponde a su entidad. Este valor puede diferir al registrado por las otras entidades involucradas en el proceso.

Número Total de registros encontrados: 13

Ilustración 2 Evidencia consulta procesos iniciados en contra de SISO E.S.E en SIRPOJ-WEB



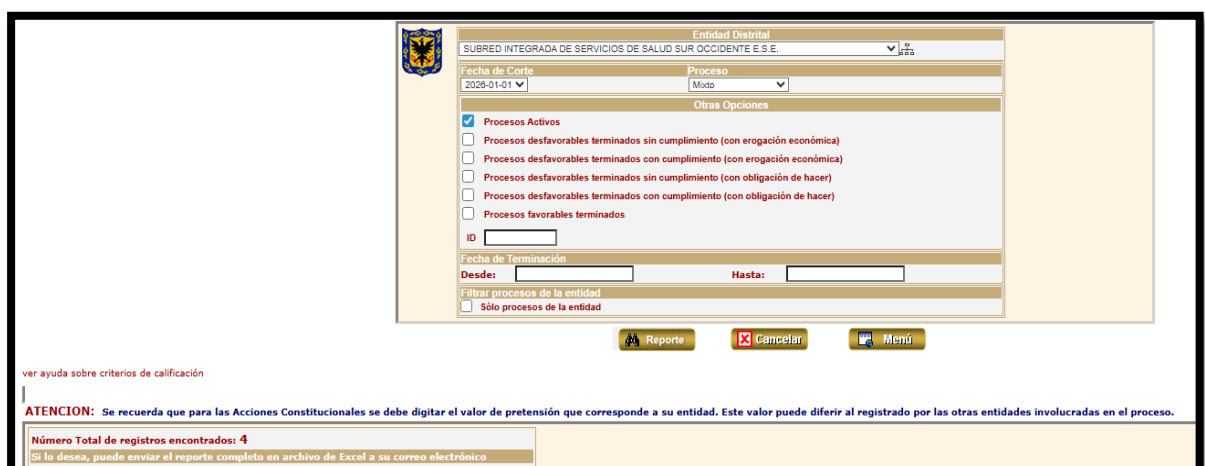
ver ayuda sobre criterios de calificación

Atencion: Se recuerda que para las Acciones Constitucionales se debe digitar el valor de pretensión que corresponde a su entidad. Este valor puede diferir al registrado por las otras entidades involucradas en el proceso.

Número Total de registros encontrados: 3

Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico.

Ilustración 3 Evidencia consulta procesos activos no determinados en contra de SISO E.S.E en SIPROJ-WEB



ver ayuda sobre criterios de calificación

Atencion: Se recuerda que para las Acciones Constitucionales se debe digitar el valor de pretensión que corresponde a su entidad. Este valor puede diferir al registrado por las otras entidades involucradas en el proceso.

Número Total de registros encontrados: 4

Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico.

Ilustración 4 Evidencia consulta procesos mixtos activos en contra de SISO E.S.E en SIPROJ-WEB

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO	Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023
			Código:	17-00-FO-0009

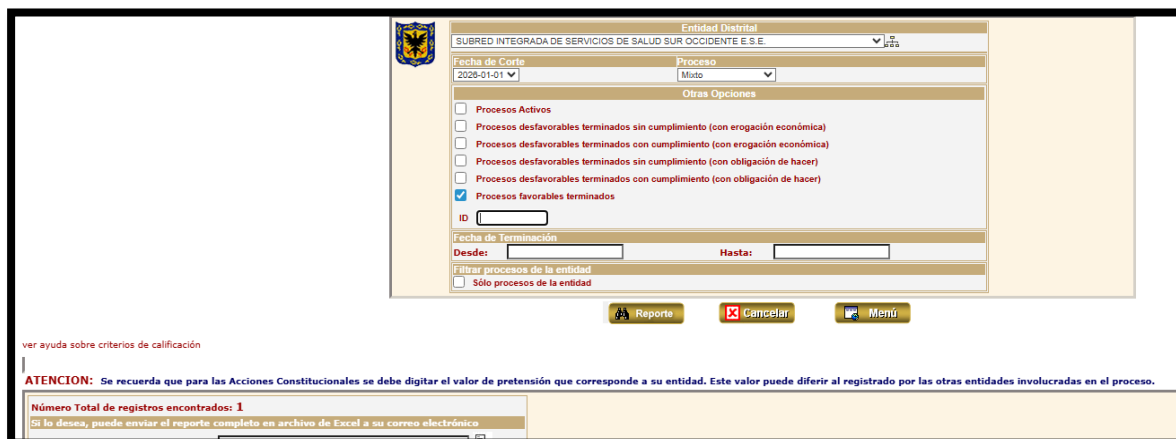


Ilustración 5 Evidencia consulta procesos mixtos terminados en contra de SISO E.S.E en SIPROJ-WEB

De la consulta realizada en el sistema se evidenció lo siguiente: 615 procesos activos en contra de la entidad, 13 procesos iniciados, 3 procesos no determinados, 4 procesos mixtos activos y 1 proceso mixto terminado, para un total de 636 procesos registrados en el aplicativo.

Por su parte, la unidad auditada certificó que la Subred contaba con 640 procesos, discriminados así: 459 procesos judiciales, 158 acciones de tutela, 8 procesos penales, 15 MASC y 0 concursales.

Al realizar el cruce de información entre el reporte del sistema, la certificación expedida y el informe contable, se identificó una diferencia de cuatro (4) expedientes, originada en novedades recientes de registro en el SIPROJ-Web que, al momento del corte, no se reflejaban automáticamente en el reporte contable primario.

Durante el ejercicio de verificación se pudo evidenciar que, mediante conciliación manual entre la Oficina Asesora Jurídica y el área de Contabilidad, incorporando los cuatro (4) procesos como “Procesos Activos – En Contra”, actuación que se encuentra soportada mediante correo electrónico institucional, garantizando la trazabilidad y consistencia de la cifra final.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno evidenció que la información consignada en la certificación guarda coherencia con los registros del SIPROJ-Web; lo anterior teniendo en cuenta que, una vez efectuadas las conciliaciones correspondientes, no se advirtieron inconsistencias puedan afectar la confiabilidad del reporte.

Finalmente, se verificó que la certificación cuenta con el nombre y firma del jefe de la Oficina Jurídica de la Subred Sur Occidente, dando cumplimiento a lo exigido en el artículo 29 de la Resolución 485 de 2023.

➤ **Certificación de seguimiento al registro y adecuada actualización del módulo de pago de sentencias del SIPROJ-Web. (Resolución 485 de 2023, Artículo 30)**

Con fundamento en la certificación remitida por la Oficina Jurídica, durante la vigencia 2025 la Subred Sur Occidente reportó el pago correspondiente a diez (10) procesos judiciales, adjuntando los respectivos soportes expedidos por la Tesorería de la entidad. Así mismo, se evidenció que dichos pagos se encuentran registrados en el módulo de pago de sentencias del SIPROJ-Web con su correspondiente ficha diligenciada.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO		Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023	
			Código:	17-00-FO-0009	

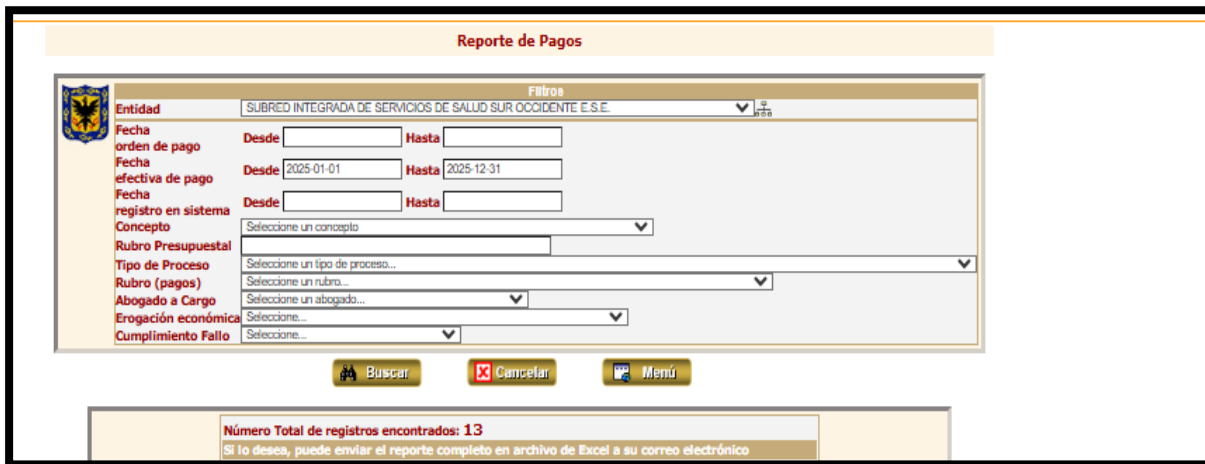


Ilustración 6 Evidencia consulta pagos de sentencias realizadas por la SISO E.S.E

Al efectuar la consulta directa en el aplicativo, la Oficina de Control Interno identificó trece (13) registros de pago durante la vigencia 2025.

Al confrontar la información certificada con el reporte del sistema, se observó inicialmente una diferencia de tres (3) registros. No obstante, realizada la validación con el área de Tesorería, se estableció que dicha diferencia obedece a la metodología de reporte y no a una inconsistencia financiera.

En efecto, el SIPROJ-Web registra los desembolsos de manera individual (pago a pago), mientras que la certificación consolida la información por número de proceso (ID). En consecuencia, los trece (13) registros identificados en el sistema corresponden efectivamente a los diez (10) procesos únicos pagados durante la vigencia.

Por lo anterior, se concluye que existe concordancia entre la información certificada, los soportes de pago y los registros del SIPROJ-Web, sin evidenciarse inconsistencias que afecten la integridad del módulo de pago de sentencias

➤ **Certificación de seguimiento al registro y adecuada actualización del módulo de Comité de Conciliación y seguimiento al éxito procesal. (Resolución 485 de 2023, Artículo 31)**

De conformidad con la certificación de actualización del módulo de Comité de Conciliación, la Oficina de Control Interno verificó que durante la vigencia 2025 el Comité realizó veintiocho (28) sesiones ordinarias y/o extraordinarias, e incorporó en el SIPROJ-Web un total de ciento cinco (105) fichas de conciliación y nueve (9) fichas de acción de repetición, las cuales se encuentran registradas en estado "Terminado".

Así mismo, se evidenció que las veintiocho (28) actas correspondientes a las sesiones realizadas durante la vigencia se encuentran debidamente cargadas en el aplicativo y en estado "Terminado", en concordancia con lo exigido por el artículo 31 de la Resolución 485 de 2023.

Consulta de Comité de Conciliación

 Entidad: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	Id o Nro de Acta, Fecha Comité (yyyy-mm-dd):
Demandante (Nombre o Cedula):	
Tema: TODOS LOS TEMAS	Subtema: TODOS LOS SUBTEMAS
Fechas: Desde: 2025-01-01 Hasta: 2025-12-31	

Ilustración 7 Evidencia consulta comité de conciliación asociadas a la SISO E.S.E

Comités encontrados						
Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá						
Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado	
1.	28 DE 2025	145712	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-12-18	2025-12-19	Terminada
2.	27 DE 2025	145633	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-12-05	2025-12-11	Terminada
3.	26 DE 2025	145562	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-11-28	2025-12-01	Terminada
4.	25 DE 2025	145510	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-11-20	2025-11-21	Terminada
5.	24 DE 2025	145495	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-11-07	2025-11-18	Terminada
6.	23 DE 2025	145359	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-10-20	2025-10-20	Terminada
7.	22 DE 2025	145311	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-10-09	2025-10-09	Terminada
8.	21 DE 2025	145310	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-10-03	2025-10-09	Terminada
9.	20 DE 2025	145227	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-09-25	2025-09-26	Terminada
10.	19 DE 2025	145075	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-09-09	2025-09-10	Terminada
11.	18 DE 2025	144480	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-08-19	2025-08-19	Terminada
12.	17 DE 2025	144120	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-08-11	2025-08-11	Terminada
13.	16 DE 2025	143300	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-07-24	2025-07-24	Terminada
14.	15 DE 2025	142080	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-07-11	2025-07-11	Terminada
15.	14 DE 2025	140840	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-06-26	2025-06-26	Terminada
16.	13 DE 2025	140061	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-06-12	2025-06-12	Terminada
17.	12 DE 2025	139446	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-05-29	2025-05-30	Terminada
18.	11 DE 2025	139065	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-05-15	2025-05-15	Terminada
19.	10 DE 2025	138774	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-04-29	2025-04-29	Terminada
20.	09 DE 2025	138547	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-04-10	2025-04-10	Terminada
21.	08 DE 2025	137540	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-03-27	2025-03-27	Terminada
22.	07 DE 2025	136860	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-03-13	2025-03-13	Terminada
23.	06 DE 2025	136082	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-03-03	2025-03-03	Terminada
24.	05 DE 2025	136081	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-02-27	2025-03-03	Terminada
25.	04 DE 2025	134879	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-02-13	2025-02-13	Terminada
26.	03 DE 2025	133859	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-01-30	2025-01-31	Terminada
27.	02 DE 2025	133439	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-01-24	2025-01-27	Terminada
28.	01 DE 2025	133179	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	2025-01-20	2025-01-20	Terminada

Ilustración 8 Evidencia despliegue de comités de conciliación relacionados a la SISO E.S.E

VI. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del párrafo del artículo 28 de la Resolución 485 de 2023, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento periódico a la información reportada en el SIPROJ-Web por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., verificando la utilización y actualización de los módulos de Procesos Judiciales, Pago de Sentencias y Comité de Conciliación.
- Se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica expidió y remitió oportunamente las certificaciones de que tratan los artículos 29, 30 y 31 de la Resolución 485 de 2023,

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO		Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023	
			Código:	17-00-FO-0009	

dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de febrero de la vigencia siguiente, cumpliendo el término establecido en la norma.

3. Frente al módulo de Procesos Judiciales (artículo 29), se constató coherencia entre la información registrada en el SIPROJ-Web, la certificación expedida y los reportes contables, una vez efectuadas las conciliaciones correspondientes. Las diferencias identificadas obedecieron a novedades recientes de registro, las cuales fueron debidamente soportadas y conciliadas, sin afectar la confiabilidad del dato.
4. En relación con el módulo de Pago de Sentencias (artículo 30), se verificó concordancia entre los pagos certificados, los soportes expedidos por Tesorería y los registros incorporados en el sistema. Cabe aclarar que la diferencia observada entre número de procesos pagados y número de registros en el aplicativo correspondió a la metodología de reporte (registro individual por desembolso), sin que se evidenciaran inconsistencias financieras.
5. Respecto del módulo de Comité de Conciliación y seguimiento al éxito procesal (artículo 31), se evidenció que las actas y fichas correspondientes a la vigencia 2025 se encuentran registradas y en estado “Terminado” en el SIPROJ-Web, cumpliendo los requisitos formales establecidos en la normativa aplicable.
6. Se verificó igualmente la socialización de las certificaciones ante el Comité de Conciliación, con participación de la Oficina de Control Interno, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Resolución 485 de 2023.
7. En términos generales, la información registrada en el SIPROJ-Web por la Subred Sur Occidente para la vigencia 2025 presenta consistencia, trazabilidad y respaldo documental, sin que se evidencien hallazgos que comprometan la integridad de los módulos evaluados.
8. En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución 485 de 2023, la Oficina Asesora Jurídica socializó las certificaciones de registro y actualización de los módulos del SIPROJ-Web ante los integrantes del Comité de Conciliación, con participación de la jefe de la Oficina de Control Interno de la Subred Sur Occidente, conforme consta en el Acta No. 04 del 06 de febrero de 2026.
9. La Oficina Jurídica dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 de la Resolución 485 de 2023, en cuanto a la remisión dentro de los 10 primeros días hábiles de febrero, las tres (3) certificaciones de registro y adecuada actualización de los módulos del SIPROJ-Web a la Dirección Judicial de Gestión Judicial, mediante oficio con número de radicado SSO-2026-210-205723-1

DECLARACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

▪ La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información consultada por la Oficina de Control Interno en el SIPROJ-Web y la suministrada por la Oficina Jurídica como responsable de la actividad objeto de evaluación y seguimiento. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO		Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	3/10/2023	
			Código:	17-00-FO-0009	

▪ *La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.*

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2026.



GUILLERMO CERÓN SANDOVAL
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Guillermo Cerón Sandoval
Jefe Oficina de Control Interno